

ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE ALIMENTOS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En Huachos, siendo las 10:15 Hrs. del día MIÉRCOLES 12 ^{JUEVES 13} abril de 2017, en el Distrito de Huachos, Provincia de Castrovirreyna, Región Huancavelica.

El Congreso de la República se hace presente en primera instancia para expresar su solidaridad con nuestros hermanos damnificados de la zona por las intensas lluvias registradas en los últimos días.

Por ello en atención al acuerdo N° 1.84-2016-2017/MESA/CR, hacemos entrega de alimentos no perecibles en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas de la localidad de Huachos, representadas por la autoridad de la Municipalidad Distrital de Huachos.

Señor Alcalde: **Pedro Miguel Huaycochea Vera**

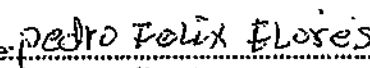
Quien recibe los siguientes productos:

- 578 Kilos de azúcar
- 224 Kilos de hojuelas de avena
- 32 Cajas x 48 u c/u = 1,536 Latas de atún
- 18 Cajas x 216 u c/u = 3,888 Paquetes de galletas de Soda.


Por tanto, cumpliendo el encargo del Congreso de la República del Perú, firman dando conformidad de la entrega y recepción de los bienes detallados en la presente acta:

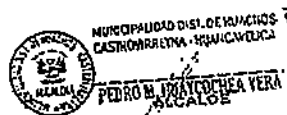


Nombre: Luis Orihuela Carpio
D.N.I 06742593
Cargo: GF Ingeniería y Mantenimiento
Entidad: Congreso de la República


Nombre: Pedro Felix Flores
D.N.I. 82061841
Cargo: Presidente
Entidad: MUNICIPALIDAD


Luis Orihuela Carpio
CIP. 40564


Nombre: María del Carmen Barrenechea Martel
D.N.I 08085820
Cargo: Auditor
Entidad: Congreso de la República



Nota.- El Señor Alcalde se compromete a enviar al Congreso de la República, los cargos de entrega de los bienes a los damnificados de acuerdo a la distribución que efectuó sobre los bienes recibidos mediante acta que obra con su conformidad. Asimismo se solicita adjuntar fotos de entrega de los bienes.

Las actas y fotos deben enviarse al correo: CONGRESO@CONGRESO.GOB.PE